

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 4 Junio 1895.)

SECCION QUINTA.

ALCALDÍA DE LA S. H. Y M. B. CIUDAD DE ZARAGOZA.

Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Antonio Bovio, constructor de las obras del ramal de enlace de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia con los de Madrid á Zaragoza y Alicante, en súplica de que se le expida certificación en la que conste que en la ejecución de las referidas obras no se ha lastimado ninguna clase de intereses, se hace saber á todos los vecinos para que si alguien se halla perjudicado, presente en esta Alcaldía la correspondiente reclamación en un plazo de veinte días.

Zaragoza 4 de Junio de 1895.—El Alcalde, E. A. Sala.

SECCION SEXTA.

Formado el reparto de la contribución por riqueza urbana de este pueblo para el ejercicio de 1895-96, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, á contar desde el en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Cosuenda 1.º de Junio de 1895.—El Alcalde, Emigdio López.

El proyecto del presupuesto extraordinario formado para el año económico de 1895-96, á los efectos del art. 8.º de la Instrucción de 16 de Abril último estará de manifiesto por espacio de 15 días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Gelsa 31 de Mayo de 1895.—El Alcalde, Angel Font.

El repartimiento de la contribución urbana para el año económico de 1895 á 96, se halla expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento.

Morés 1.º de Junio de 1895.—El Alcalde, P. O., Raimundo Bazán, Secretario.

Los repartos de territorial por rústica y urbana de esta villa para 1895-96, se hallan de manifiesto por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, á los efectos de Instrucción.

Nombrevilla 1.º de Junio de 1895.—El Alcalde, Cayetano Ballestín.



Los repartos de las riquezas rústica y pecuaria y el de urbana, hállanse de manifiesto al público por tiempo de ocho días, con objeto de oír reclamaciones. Dichos ocho días principiarán á contar-se desde esta fecha.

Añón 1.º de Junio de 1895.—El Alcalde, Manuel Pérez.—D. S. O., el Secretario accidental, T. Bayona.

Por término de ocho días estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento:

El repartimiento de la contribución urbana para 1895-96.

El reparto general de consumos para el mismo año.

El formado por efecto del encabezamiento gremial obligatorio de líquidos.

Y el de alcoholes para dicho año.

Boquiñeni 2 de Junio de 1895.—El Alcalde, P. O., Pedro Navarro, Secretario.

El reparto de la contribución territorial por rústica y pecuaria de este pueblo, así como el de urbana, se halla expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mara 28 de Mayo de 1895.—El Alcalde, D. S. O., Gregorio Tamarillas, Secretario.

El reparto de la contribución sobre la riqueza urbana para 1895-96, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días.

Piedratajada 29 de Mayo de 1895.—El Alcalde, José Mallada.

El reparto de la contribución urbana de este pueblo para el año próximo 1895 á 96, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días.

Lorbés 3 de Junio de 1895.—El Alcalde, Lorenzo Mamilo.

El repartimiento de la contribución sobre la riqueza urbana de este pueblo, para el próximo año económico de 1895 á 1896, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días.

Torrelapaja 31 de Mayo de 1895.—El Alcalde, Francisco Sancho.

Por término de ocho días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el reparto de la contribución urbana, correspondiente al año económico de 1895 al 96, para que los interesados puedan poner durante este tiempo las reclamaciones que crean fundadas.

Val de San Martín 31 de Mayo de 1895.—El Alcalde, José Lorente Agustín.

El reparto de la contribución sobre la riqueza urbana, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días.

Ateca 31 de Mayo de 1895.—El Alcalde, Pascual Romanos.

El repartimiento de la contribución sobre la riqueza urbana de este término municipal para el año 1895-96, se halla de manifiesto al público por término de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bardallur 31 de Mayo de 1895.—El Alcalde ejerciente, Juan José Galindo.

El repartimiento girado sobre la riqueza urbana de esta villa para el próximo año económico de 1895 á 1896, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento á los fines reglamentarios.

Brea 1.º de Junio de 1895.—El Alcalde accidental, José Forniés.—Cosme Arantegui, Secretario.

El repartimiento de la riqueza urbana, formado para el año económico de 1895 á 96, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por tiempo de ocho días.

Grisén 30 de Mayo de 1895.—El Alcalde, Juan Turmo.

El repartimiento girado sobre la riqueza urbana de esta villa para el próximo ejercicio económico de 1895-96, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, á los efectos reglamentarios, y por tiempo de ocho días.

Sádaba 1.º de Junio de 1895.—El Alcalde, Matías Salvo.

El reparto de la riqueza urbana de este pueblo para el año de 1895-96, se hallará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por ocho días, contados desde el siguiente al que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Berdejo 2 de Junio de 1895.—El Alcalde, Millán Martínez.

El repartimiento de la contribución urbana de esta villa para el próximo ejercicio de 1895-96, se halla expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento.

Encinacorba 2 de Junio de 1895.—El Alcalde, Benigno Sancho.

El repartimiento de la contribución territorial de rústica y pecuaria para el año económico de 1895-96, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días.

Samper del Salz 31 de Mayo de 1895.—El Alcalde, Pedro Miranda.

El presupuesto extraordinario formado en esta villa para 1895-96, se halla expuesto al público por término de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villafeliche 2 de Junio de 1895.—El Alcalde, P. O., Francisco Moneva, Secretario.

AGENCIA EJECUTIVA DE APREMIOS DE ZARAGOZA

Don Virgilio Bonel y García, Agente ejecutivo de Zaragoza:

Hago saber: Que en el día 15 de Junio del corriente año, y hora de las diez de la mañana, se verificará la segunda subasta de las fincas embargadas en este expediente por débitos de contribución territorial, sirviendo de tipo las cantidades que se detallan á continuación; debiendo advertir que si no se presentase licitador alguno, se adjudicarán las fincas al Ayuntamiento para su incautación.

NOMBRES	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA	TIPO de segunda subasta. — Pesetas.
Agustín García Bosquet...	Fábrica de moler en Romareda...	7.444'44
Anselmo Gay.....	Olivar en Garrapinillos, de un cahíz, 6 cuartales.....	577'78
Antonio García Bueno.....	Casa calle de Boggiero, núm. 107.....	3.333'33
Antonio Alonso Aparicio.	Olivar en Ranillas, de 8 cuartales.....	444'45
Antonio Garrido Blancas...	Olivar en la Almotilla, de 10 cuartales.....	382'22
Antonio Ruiz.....	Campo en el Castellar, de una junta.....	80
Alejandro Pascual García..	Campo en la Peñeta, de 5 cahíces, 7 cuartales.....	800
Antonio Pallaruelo Gastón..	Viña y caseta en Garrapinillos, de un cahíz, 16 cuartales.....	444'45
Antonio Pérez Antorán y otro	Viña en Torrero, de una junta.....	257'78
Antonio Alonso Pérez.....	Campo en Ranillas, de un cahíz, 4 cuartales.....	515'56
Bienvenido Casanova.....	Dos casas carretera de Madrid, números 558 y 559.....	2.775'77
Basilio Ferrer Gracia.....	Torre número 214 en Mambblas, de 3 cahíces.....	2.400
Braulio Lasierra.....	Viña en Vistabella, de 15 cuartales.....	53'34
Blas García Morata.....	Viña en Torrero, de un cahíz.....	266'67
Blas Benito Peralta.....	Olivar en la Almotilla.....	400
Cirilo López Bermejo.....	Olivar en Garrapinillos, de 13 cuartales.....	284'45
Dámaso Sancho Peiro.....	Casa calle de la Democracia, núm. 94.....	6.255'55
Dolores Octavio de Toledo.	Viña en Miraflores, de 2 cahíces, 14 cuartales.....	702'25
Daniel Saldaña Sagarra...	Posesión en el llano de la Cartuja, de 2 cahíces.....	1.244'44
Eulalia Escorihuela.....	Campo en Garrapinillos, de 6 cahíces.....	373'34
Enrique Lacasa.....	Campo en el Castellar, de 22 cahíces.....	2.133'33
Esteban Pérez Buil.....	Campo en Corvera baja, de 11 cuartales.....	355'56
Emilio Pérez Pérez.....	Campo en Jarandín, de un cahíz.....	577'78
Fernando Maicas.....	Casa calle de las Cortesías, núm. 7.....	833'33
Felipe García Orna.....	Casa calle del Jazmín, núm. 5.....	1.555'55
Faustino Blánquez.....	Casa en Alfocea.....	333'33
Gabriel Castellón.....	Viña en la Almotilla, de 2 cahíces.....	462'23
Gaspar Gracia.....	Olivar en Alfaz, de 21 cuartales.....	533'34
Gaspar Ballobar.....	Media casa y huerto en Mambblas, de 9 cuartales.....	346'67
Gregorio Montañés.....	Casa en Torrero, cabezo Cortado.....	300
Gregorio Bergasa Blasco...	Viña en Malpica, de un cahíz.....	124'45
Gregorio Blánquez.....	Campo en Alfocea, de 17 cuartales.....	151'11
Herederos de Matías Castillo	Casa calle de Peromarta, núm. 22.....	1.088'88
Herederos de Miguel Górriz	Viña en la Imprenta, de un cahíz.....	533'34
Hds. de Marcelino Sebastián	Campo en Argamosa, de un cahíz, 4 cuartales.....	791'11
Juana Pardina.....	Olivar en Alfaz, de un cahíz.....	604'45
Joaquín Gascón.....	Campo y caseta en Castellar, de 4 juntas.....	311'11
José Martín Ballarín.....	Olivar en Adulas del Sábado, de 17 cuartales.....	862'22
José Moros Martínez.....	Campo en el soto de D. ^a Sancha, de un cahíz.....	408'89
Juan Camerano.....	Campo en Castellar, de 6 juntas.....	462'23
José Ondé (menor).....	Campo en la Almotilla, de 12 cuartales.....	275'56
Joaquín Gil Berges.....	Campo en el Castellar, de 3 juntas.....	240
José Ara Oliete.....	Viña en Vistabella, de 5 cahíces.....	328'89
José Bergasa Blasco.....	Campo en Mambblas, de 2 cahíces.....	1.031'11
Juan Fornes Sierra.....	Viña en las Canteras, de 2 cahíces.....	124'45
Joaquín Escó.....	Olivar en la Almotilla, de un cahíz.....	773'34
Joaquín Sanz Espuig.....	Viña en Garrapinillos.....	177'78
Juana Muñoz.....	Casa calle del Coso, núm. 107.....	10.499'98
Juan Bautista Simón Pérez.	Posesión en Garrapinillos, de 58 cahíces y medio.....	8.266'67

NOMBRES	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA	TIPO de segunda subasta. Pesetas.
José Guel Marles.....	Campo en Castellar, de 7 juntas.....	»
Juan y Desiderio Navarro..	Campo en Valmayor, de 12 juntas.....	933'33
Juan Ochoa.....	Idem en Garrapinillos, de 3 cahíces, 16 cuartales.....	124'45
José Latorre Martínez.....	Campo en Castellar, de 5 juntas.....	391'11
José Hernández Oriol.....	Viña en Garrapinillos, de 18 cuartales.....	35'56
Juan José Casaña.....	Casa en Casetas, calle del Olmo.....	333'33
Juan Lanería Domingo.....	Campo y caseta en San Lamberto, de 2 cahíces.....	133'34
Josefa Marín Lacasa.....	Viña en Miralbueno, de 5 cahíces.....	2.715'56
Joaquín Casañal.....	Campo en Monzalbarba, de 3 cahíces.....	764'45
Julián Almenara.....	Viña en Garrapinillos, de 18 cuartales.....	524'45
Juan Valero Pló.....	Campo y casa en las Navas, núm. 265.....	2.560'01
Joaquín López Bermejo.....	Olivar en Garrapinillos, de 18 cuartales.....	497'78
Leandro Larreta.....	Campo en Val de Santa Bárbara, de 3 cahíces.....	151'11
León Orta y Flores.....	Caseta en Torrero.....	133'33
Lorenza Gracia y hermanos	Campo en Almozara, de un cahíz.....	2.515'56
Luis Martínez Garcés.....	Olivar en Malpica, de un cahíz.....	577'78
León Muñío.....	Casa en Alfocea.....	388'88
Manuel Pueyo.....	Olivar en la Almotilla, de 7 cuartales.....	266'67
Manuel Gaspar.....	Campo en Ranillas, de un cahíz.....	551'12
Manuel Mareca.....	Viña en la Noria, de un cahíz, 15 cuartales.....	426'67
Miguel Buriel.....	Campo en la Imprenta, de un cahíz.....	53'34
Mariano Castro.....	Casa venta, camino Bajo Aragón, núm. 535.....	2.111'11
Mariano Bastos Borobia...	Molino oleario, exmonasterio de Santa Fe.....	7.488'89
Mariano Rabadán.....	Campo en Acampo de Pena, de 4 juntas.....	195'55
Manuel Cortés.....	Campo en Acampo de Gómez, de 3 juntas.....	151'11
Manuel de Gracia Buil...	Campo en Torrero, de 6 juntas.....	293'34
María García Bueno.....	Olivar en el plano de San Lamberto, de 6 cahíces.....	1.288'89
Manuel Medón.....	Campo en Vistabella, de 2 cahíces.....	97'78
Manuel Capapé.....	Campo en Garrapinillos, de 9 cahíces.....	551'12
Mariano Ontero.....	Casa calle del Pez, núm. 4.....	1.255'55
Manuel Gracia.....	Viña en Valdelfierro, de 2 cahíces.....	773'34
Marcelino Labadía.....	Casa calle del Coso, núm. 145.....	6.666'67
Mariano Fortún.....	Casa postigo del Ebro, núm. 9.....	1.666'67
Mariano E. Andrés.....	Huerto en Romareda, de 6 y medio cuartales.....	453'34
Miguel Oñate.....	Campo en Urdán, de un cahíz.....	488'89
Manuel Gil Morales.....	Fábrica de ladrillo, en Miraflores.....	833'33
Miguel Carbonell.....	Campo en Monzalbarba, de un cahíz.....	453'34
Mariano Moreno.....	Campo en el Castellar, de 12 juntas.....	951'11
Mauricio Gómez.....	Olivar en Miraflores, de un cahíz.....	613'34
María Garcés Sancho.....	Viña en Santa Bárbara, de 2 cahíces.....	462'23
Miguel Lores Ruiz.....	Campo en el Castellar, de 2 juntas.....	160
Mariano Pérez.....	Posesión en Miraflores, núm. 297.....	2.640
Manuel Marzán.....	Campo en las Fuentes, de 2 cahíces.....	1.422'22
Mariano Díez.....	Idem en Monzalbarba, de 10 cuartales.....	151'11
Manuel Herrero Lahoz...	Casa en Alfocea, calle Barrio bajo.....	666'66
Mariano Viu.....	Media viña y casa en Torrero, de 6 cahíces.....	2.044'45
María Marcén.....	Casa en Peñaflor, calle del Río, núm. 14.....	377'77
Marcial Fondevila.....	Torre y casa en Miraflores, núm. 417.....	2.488'89
Nicolás Malandía.....	Campo en Malpica, de 18 cuartales.....	53'34
Nicolás Gutiérrez.....	Casa calle de las Armas, núm. 62.....	1.444'44
Nicolás Rivera.....	Campo en el Soto y Plana, de 4 cahíces.....	1.262'22
Nicolás Herrero Gavas...	Casa en Alfocea.....	255'55
Pedro Marín Goser.....	Campo en Almozara, de un cahíz.....	373'34
Pedro Pablo Morana.....	Olivar en la Noria, de 6 cahíces.....	1.564'44
Pedro Andreu.....	Unos almacenes en Almozara.....	6.666'67
Pedro Pomé.....	Campo en el Castellar, de 5 cahíces.....	391'11
Pablo Mareca.....	Campo en idem, de 4 juntas.....	311'11
Pedro Tormos.....	Viña en Garrapinillos, de 5 cuartales.....	17'78
Pablo Moya.....	Campo en Cartuja, de dos cahíces y medio.....	808'89
Pedro García Díaz.....	Viña en Vistabella, de 2 cahíces.....	133'34
Pedro García.....	Campo en la Costera, de 3 cahíces.....	1.866'67

NOMBRES	FINCAS, SITUACION Y CABIDA	TIPO de segunda subasta. — Pesetas.
Pilar Lozano.....	Casa calle del Organo, núm. 2.....	733'33
Pedro y Bernabea Erranz..	Casa calle Espoz y Mina, núm. 49.....	7.222'23
Pedro Ferrer Gracia	Campo en Malpica, de 3 cahíces.....	1.244'44
Ramón Corella.....	Casa horno en el Castellar.....	666'66
Rudesindo Mainar.....	Campo en el Castellar, de 3 juntas.....	231'11
Ramón García Mongay....	Campo en Almozara, de 2 cuartales.....	284'45
Ramón Fustero.....	Viña en Peñafior, de 18 cuartales.....	524'45
Santiago Sanz.....	Idem en Adulas de Miraflores, de 10 cuartales.....	142'23
Serafín Alcaya.....	Viña en Vistabella, de un cahíz.....	106'67
Santiago de Gracia.....	Viña en Mambias, de 10 cuartales.....	133'34
Tiburcio Gracia.....	Casa en San Juan de Mozarrifar.....	377'77
Teodoro Tello.....	Campo en Miraflores, de 2 cahíces.....	826'66
Viuda de José P. Bernués..	Casa calle de Boggiero, núm. 102.....	2.111'12
Viuda de Francisco Robres.	Viña en Garrapinillos, de un cahíz.....	355'56
Vicenta Hernández.....	Casa calle de Miguel de Ara, núm. 11.....	2.333'34
Zacarías Iñigo.....	Campo en el Terminillo, de 8 cahíces.....	773'34
Florencio Gracia.....	Campo en Almozara, de un cahíz.....	426'67
Jacinto Palacios.....	Campo en Jarandín, de 3 cahíces.....	2.071'12
Justo Pastor.....	Campo en idem, de un cahíz.....	1.040
Herederos de Pedro Castán.	Campo en Juslibol.....	613'34
Sebastián Sesé.....	Campo en idem.....	1.034'45
Herederos de F. Lapuente.	Casa en idem.....	600
Francisco Núñez.....	Casa en idem.....	500
Mariano Layed.....	Campo en idem.....	880
Mariano Guillén.....	Casa en Alfocea.....	477'77
Mariano Campo.....	Campo en Peñafior.....	613'34
Antonio Campo.....	Campo en idem.....	675'56
Mariano Escota.....	Casa en idem.....	222'22
Beatriz Escuer.....	Casa en idem.....	844'45
María Jimeno.....	Campo en idem.....	675'56
Mariano Luesma.....	Campo en idem.....	355'56
Petra Marcén.....	Casa en idem, calle de la Cruz, núm. 11.....	811'11
Antonio Millán.....	Casa en Peñafior.....	588'88
Gregorio Muñío.....	Riqueza rústica en idem.....	2.044'45
Pascuala Ortiz Gil.....	Campo en idem.....	453'34
Pablo Pascual Fortuño....	Campo en idem.....	3.413'34
Cipriano Roche.....	Campo en idem.....	1.573'34
Lucas Royo.....	Viña en idem.....	604'44
Francisco Yus Elías.....	Campo en idem.....	391'11
Antonio Gómez.....	Viña en Garrapinillos, de 7 cahíces.....	1.617'79
Antonio Guallar.....	Campo en Malpica, de 2 cahíces.....	106'67
Antonio Fatas.....	Campo en Acampo de Pena, de 5 juntas.....	240
Agustín Osed.....	Campo en la Almotilla, de 2 cahíces.....	1.137'79
Agustina Vicens.....	Viña en Mambias.....	533'34
Antonio Cebrián.....	Olivar en Alfaz, de 7 cuartales.....	186'66
Antonio y María González.	Olivar en Garrapinillos, de un cahíz.....	533'34
Antonio Zamora.....	Olivar en id., de 2 cahíces.....	880
Ángel Latas.....	Viña en id., de un cahíz.....	231'11
Blas Ondé.....	Campo en la paridera de Echenique, de 10 juntas.....	488'89
Benito Mozota.....	Campo en los Campillos, de 7 juntas.....	311'11
Cristóbal Laserna.....	Olivar en Alfaz, de un cahíz.....	613'34
Calixto Buil.....	Campo en la Plana, de 3 juntas.....	231'11
Ciriaco Gracia.....	Campo en la Cartuja, de un cahíz.....	462'25
Dionisia Arié.....	Viña en Garrapinillos, de un cahíz.....	408'89
Domingo Lobaco.....	Campo en Torremocha, de 7 cahíces.....	337'78
Domingo Fatas.....	Campo en Torrero, de 3 juntas.....	151'11
Eugenio Fierro.....	Campo en Realenco, de 4 cahíces.....	213'33
Estéban Díez.....	Viña en la Noria, de 6 cahíces.....	1.511'12
Eusebio Gajón.....	Campo en Torrero, de 6 cahíces.....	293'34
Francisco Lahora.....	Campo en los Campillos, de 10 juntas.....	488'89
Francisco Alvero.....	Viña en Garrapinillos, de 3 cahíces.....	311'11

NOMBRES	FINCAS, SITUACION Y CABIDA	TIPO de segunda subasta. Pesetas.
Francisco Malandía.....	Viña en Malpica, de 12 cuartales.....	53'33
Fernando Tabuena.....	Viña en Malpica, de 2 cahíces.....	311'11
Francisco Gajón.....	Campo en Valdemoracho, de 3 juntas.....	151'11
Filomeno Castillo.....	Campo en Monzalbarba, de 10 fanegas.....	160
Gregoria Fatas.....	Campo en la Almotilla, de 10 cuartales.....	222'22
Hereds. de Ildefonso Orga.	Campo en Acampo de Romeo, de 3 juntas.....	151'11
Isabel Anglada.....	Campo en la Almotilla, de un cahíz.....	702'25
Ignacio Gómez.....	Viña en Garrapinillos, de 3 cahíces.....	693'34
Juan Ladrón.....	Campo en la Cartuja, de 5 cahíces.....	1.622'22
Josefa Lobera.....	Campo en id., de un cahíz.....	408'89
Juan Antonio Latas.....	Viña en Garrapinillos, de un cahíz.....	293'34
Joaquín López.....	Viña en id., de un cahíz.....	231'11
Jorge Lorente.....	Viña en id., de 3 cahíces.....	222'22
José Bernal.....	Olivar en la Noria, de 10 cuartales.....	133'34
José Lobera.....	Campo en la Cartuja, de 6 cahíces.....	524'95
Joaquín Layunta.....	Campo en Valdemoracho, de 6 juntas.....	293'34
José Fructuoso Allué.....	Campo en id., de 3 juntas.....	151'11
José Castro Puente.....	Olivar en Garrapinillos, de un cahíz.....	257'78
Joaquín Larreta.....	Campo en Alfaz, de 2 cuartales.....	115'56
José Badía.....	Viña en Garrapinillos, de un cahíz.....	231'11
José Viñuales.....	Campo en el Castellar, de 9 cahíces.....	782'23
Juan Espún.....	Olivar en Garrapinillos, de un cahíz.....	657'78
Josefa Royo.....	Campo en Valdevares, de 8 juntas.....	391'11
Joaquín Bermejo.....	Olivar en Garrapinillos, de 3 cahíces.....	1.314'45
Leandro Larreta.....	Campo en Torrero, de 3 juntas y media.....	346'67
Laureano Aguin.....	Viña en la Almotilla, de un cahíz.....	337'78
Lamberto Beltrán.....	Campo en Mozarrifar, de 3 juntas.....	231'11
Manuel Latorre.....	Viña en Garrapinillos, de 3 cahíces.....	711'11
Manuel Casanova.....	Olivar en id., de 3 cahíces.....	1.314'45
Manuel Méndez.....	Viña en la Noria, de 3 cahíces.....	728'89
Manuel Aguilar.....	Campo en la Cartuja.....	462'23
Manuel Laserna.....	Campo en la Almotilla, de 10 cuartales.....	213'33
Mariano Lobera.....	Campo en id., de 12 cuartales.....	275'56
Miguel Ferrer.....	Campo en Torrero, de 4 juntas.....	195'55
Manuel Lobera.....	Campo en la Cartuja, de un cahíz.....	746'66
Miguel Lobera.....	Campo en id., de 6 cahíces.....	337'78
Martín Campillos.....	Campo en los Cascajos, de 7 juntas.....	337'78
Mariano Oca.....	Casa en el Castellar, núm. 275.....	1.255'56
Manuel Beltrán.....	Olivar en Alfaz, de 3 cahíces.....	1.066'67
Macario Muño.....	Olivar en la Almotilla, de 10 cuartales.....	408'89
Mariano Lázaro.....	Campo en la Plana, de 6 juntas.....	293'34
Mariano Beltrán.....	Campo en Torrero, de 333 áreas, 75 centiáreas.....	444'45
Pedro Alcolea.....	Viña en Malpica, de 2 cahíces y medio.....	293'34
Pedro Larreta.....	Campo en Torrero, de 4 juntas.....	195'55
Pablo Zurriaga.....	Campo en el Virlocho, de 3 juntas.....	151'11
Pascual Romeo.....	Campo en id., de 14 juntas.....	684'45
Pascual Cunchillos.....	Campo en Garrapinillos, de 3 cahíces.....	213'33
Pascual Briega.....	Viña en id., de un cahíz.....	408'89
Ramón Coduras.....	Campo en Torrero, de 6 juntas.....	293'34
Ramón Hernando.....	Campo en Val de la Gineta, de 7 juntas.....	346'67
Silvestre Padró.....	Siete campos, en el barranco Salado, de 7 juntas.....	373'34
Serapio Gracia.....	Olivar en la Cartuja, de 10 cuartales.....	382'92
Santiago Plano.....	Campo en la Plana, de siete juntas.....	346'67
Serapio Ondé.....	Olivar en Alfaz, de un cahíz.....	604'45
Teresa Balaguer.....	Campo en Torrero.....	80
Viuda de Sebastián Díez.....	Viña en la Noria, de 2 cahíces.....	488'89
Viuda de Romualdo Alvarez.....	Viña en Garrapinillos, de un cahíz.....	346'67
Viuda de Francisco Robres.....	Viña en id., de un cahíz.....	355'56
Viuda de Diego Ferrer.....	Campo en Val de Borgas, de 10 juntas.....	488'89
Vicente Ferrer.....	Campo en Acampo de Gómez, de 3 juntas.....	97'78
Miguel Jardón.....	Campo en Torrero, de 3 juntas.....	151'11

NOMBRES	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA	TIPO de segunda subasta. — Pesetas.
Viuda de Antonio Salillas..	Cuarta parte de campo, Pardina Miranda, de 23 cahices.	444'45
Vicente Rigal.....	Casa en la Mosquetera, núm. 118.....	1.333'33
Zacarías Larreta.....	Campo en Torrero, de 10 juntas.....	488'89
Manuel Alfranca.....	Campo en Peñafior.....	604'45
León Pérez Murillo.....	Campo en Peñafior.....	888'89

Cuyo acto tendrá lugar en la Lonja de las Casas Consistoriales de esta ciudad; debiendo advertir que el rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe de la misma; que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en esta Agencia, sin que puedan exigirse otros, y si se careciese de ellos, se suplirá la falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta del rematante, al cual se le descontará del precio, si alcanzasen los fondos, los gastos que haya anticipado, y que no se admitirá proposición que no cubra las dos terceras partes del tipo de subasta durante las dos primeras horas de la misma; pero pasadas éstas, serán admitidas las que cubran el débito, principal, recargos y costas, todo con arreglo á la Instrucción de procedimientos de 12 de Mayo de 1888 y Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Zaragoza 1.º de Junio de 1895.—El Agente ejecutivo, Virgilio Bonel.

SECCIÓN SÉPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Zaragoza.—Pilar

D. Enrique Roig, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza:

Por el presente edicto hago saber: Que en el juicio declarativo de menor cuantía que se sigue en este Juzgado á instancia de D. Zacarías Romeo, vecino de esta ciudad, contra D.ª Pilar Navarro y Vela, viuda de D. Manuel Sauras, vecino que fué de esta capital, y contra los herederos inciertos del mismo sobre pago de pesetas, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Zaragoza á 22 de Mayo de 1895, el Sr. D. Enrique Roig y Barreros, Juez de primera instancia de la misma y su partido del distrito del Pilar; habiendo visto este juicio declarativo de menor cuantía promovido por D. Zacarías Romeo y Domingo, escribiente, vecino de esta capital, defendido por el Abogado don Mariano Ucelay y representado por el Procurador D. Román Burgaleta, contra D.ª María del Pilar Navarro, viuda de D. Manuel Sauras, y los herederos inciertos de éste, representada por el Procurador D. Narciso Vallés y dirigida por el Letrado D. Juan Jimeno Rodrigo, y los herederos inciertos declarados en rebeldía, defendidos el D. Zacarías Romeo y la D.ª Pilar Navarro en calidad de pobres,

Fallo: Que debo de condenar y condeno á doña María del Pilar Navarro y Vela, viuda de don Manuel Sauras, y á los herederos de éste, á que paguen á D. Zacarías Romeo y Domingo, una peseta diaria durante el tiempo que acredite haber prestado sus servicios como oficial ó auxiliar es-

cribiente en la Escribanía del referido D. Manuel Sauras, rebajándose del total importe las 75 pesetas que el D. Zacarías confiesa haber recibido. Así por esta mi sentencia definitiva y sin hacer especial condenación de costas, lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique Roig.»

Y para que llegue á conocimiento de los herederos inciertos de D. Manuel Sauras, á los efectos prevenidos en el art. 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, se inserta el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Dado en Zaragoza á 29 de Mayo de 1895.—Enrique Roig.—D. S. O., Valero Arnal.

Zaragoza.—San Pablo

D. Bernardo Cuadrao Cotorro, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo:

Hago saber: Que en la demanda, juicio declarativo de mayor cuantía, promovida en nombre de D. Mariano Porta Molina contra D. Pascual Cáncer, sobre enagenación de bienes, he acordado se proceda á la venta en pública subasta, con la rebaja del 25 por 100, de las fincas sitas en el pueblo de Cadrete, siguientes:

1.ª Una casa en la calle Mayor, distinguida con el núm. 2, de 84 metros de superficie, que consta de piso bajo, principal y segundo, compuestos de cocina, dos cuadras y corral, dos salas con alcobas y graneros de vueltas lavadas; lindante por la derecha entrando con la núm. 3 de la misma procedencia, por la izquierda con otra sin número de igual pertenencia, y por la espalda con la núm. 4, que correspondió á la misma herencia: tasada en 1.121 pesetas 40 céntimos.

2.ª Otra en dicha calle, distinguida en un azulejo con el núm. 3, de 61 metros 75 centímetros de extensión superficial; consta de iguales pisos que la anterior, en los que existen cocina, corral y dos cuartos, una sala con alcoba y cuarto, y

graneros; lindante por la derecha con la núm. 4, por la izquierda con la antes descrita y por espalda con corral de la primera, ó sea la núm. 4: tasada en 611 pesetas.

3.ª Y otra casa, sita también en la calle Mayor de dicho pueblo, la cual no está numerada, de 71 metros, 25 centímetros de superficie, que consta de dos pisos sobre el firme, conteniendo cocina, cuarto y corral, dos salas con alcobas y graneros; lindante por la derecha entrando con la casa número 2 expresada, por la izquierda con la de don Manuel Cantín y por la espalda con corral de dicha casa núm. 4: tasada en 819 pesetas 80 céntimos.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, núm. 62, principal, el día 26 de Junio próximo, á las diez de su mañana; advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra la mitad de la tasación; que los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del mismo el 10 por 100 del valor de la finca ó fincas á que quieran hacer mandas, y que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía hasta el acto del remate para el que desee examinarlos.

Dado en Zaragoza á 28 de Mayo de 1895.—Bernardo Cuadros.—D. S. O., Justo Emperador.

Cédulas de citación.

En cumplimiento á lo mandado por el Sr. Juez de instrucción del distrito de San Pablo de esta capital, á virtud de certificación recibida del Tribunal superior dimanante de causa contra Maximino de Gracia Expósito, sobre hurto, se cita á dicho procesado, que habitó en esta ciudad, calle de la Escopetería, núm. 18, para que dentro del término de ocho días comparezca en la Sala audiencia del expresado Juzgado, sito calle de la Democracia, núm. 62, para la práctica de cierta diligencia acordada por la Sala en el sumario antes indicado; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Zaragoza 28 de Mayo de 1895.—El Escribano, Liborio Lorbés.

Conforme á lo acordado por el Juez de instrucción del distrito de San Pablo de esta capital, se cita mediante la presente á Manuel Cascante y Manuel Enguita Alcazar, que tuvieron su domicilio en la misma, plaza de la Cabra, taberna, y calle de Mayoral, núm. 1, respectivamente, y cuyo actual paradero se ignora; para que comparezcan ante la audiencia provincial de esta ciudad el día 8 de Julio próximo, á las nueve de su mañana, con objeto de asistir como testigos al juicio oral de causa seguida en dicho Juzgado sobre homicidio contra Manuel Abenia Acín, previniéndoles que de no verificarlo incurrirán en la multa que marca la ley.

Zaragoza 1.º de Junio de 1895.—El Escribano, Justo Emperador.

Ateca

Cédula de citación.

El Sr. D. Joaquín Feced y Valero, Juez de instrucción de la villa de Ateca y su partido, en virtud de carta orden de la Superioridad tiene acordada la citación de Juana Arenas y Carmen Fábregas, vecinas que fueron del pueblo de Ariza, y cuyo actual paradero se ignora; se citan por medio de la presente para que comparezcan ante la Excm. Audiencia provincial de Zaragoza el día 24 de Junio próximo y hora de las nueve de la mañana, á la vista del juicio oral y público de la causa seguida en este Juzgado contra Dolores Vela Lanero y Patrocinió Cuevas Cuevas, sobre lesiones.

Y cumpliendo con lo mandado, libro y firmo la presente cédula para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Ateca á 31 de Mayo de 1895.—Félix Lassa.

Belchite

D. Carlos de Collantes y González, Juez de primera instancia de este partido de Belchite:

Hago saber: Que para el pago de costas de incidente de pobreza, instado por Martín Lahoz Tejero, de esta vecindad, para litigar con Lamberta y María Lahoz Tejero, se saca á la venta en pública tercera subasta sin sujeción á tipo fijo, pero reservándose el Juzgado aprobarla según la cuantía de las proposiciones que se hagan, una casa sita en esta villa, calle de San Lorenzo, núm. 23, que consta de dos pisos y el firme; linda por derecha con la de José Taira, y por izquierda y espalda con la de Agustín Nadal: tasada en 1.000 pesetas.

Cuyo acto tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de Junio próximo, á las diez de su mañana.

Dado en Belchite á 29 de Mayo de 1895.—Carlos de Collantes.—D. S. O., Lic. Miguel López.

Valladolid.—Audiencia.

D. Manuel García y López, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de esta capital:

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Antonio Túrrez Benedí, natural de Zaragoza, hijo de Antonio é Isabel, viudo, dependiente de comercio, vecino que ha sido de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, el cual es de estatura alta, color pálido, pelo y bigote negro, ojos castaños, nariz y boca regulares, y viste americana de paño negro, pantalón de pana color café, chaleco oscuro de tricot, gorra de paño negro con visera y calza alpargata negra cerrada; para que comparezca el día 27 de Junio próximo y hora de las diez de su mañana, ante la audiencia provincial de esta capital, para ver la causa que contra él se ha seguido y pende sobre robo frustrado; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura del referido procesado, y dispongan en su caso su conducción á la Cárcel de Audiencia de esta referida ciudad, poniéndolo en conocimiento de este Juzgado.

Dada en Valladolid á 25 de Mayo de 1895.—Manuel García.—P. S. M., Isidoro Meriel.